

## **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Número 2.806/13

### **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

DELEGACIÓN TERRITORIAL

**Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila**

#### **ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COTO DE CAZA AV-10846**

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Constitución del Coto Privado de Caza AV-10846, denominado LA ROBLEDA.- MONTE 87 DEL CUP, iniciado a instancia de AYT. DE SANTA CRUZ DE PINARES. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Constitución del coto de caza situado en el término municipal de Santa Cruz de Pinares en la provincia de Ávila, con una superficie de 1.454,89 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), Pasaje del Císter, 1 - 05001 ÁVILA, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes)

En Ávila, a 21 de Agosto del 2013.

El Jefe/La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *María Ángeles Sánchez Izquierdo*.